

## RESSENYES

BARRIO GOZALO, Maximiliano (2010)  
*El clero en la España moderna*  
 Córdoba: CSIC-Cajasur, 507 p.

*El clero en la España moderna*, de Maximiliano Barrio Gozalo, profesor de la Universidad de Valladolid, es una excelente síntesis descriptiva y cuantitativa de la situación de este estamento en España desde los Reyes Católicos hasta el establecimiento definitivo del liberalismo político.

El autor empieza tratando la organización territorial diocesana de la Iglesia en nuestro país, su evolución durante la Edad Moderna con la creación de nuevas provincias eclesiásticas y obispados y los diversos reajustes en sus fronteras. Asimismo, expone las principales causas que motivaron dichos cambios y la importancia de la activa política religiosa de la monarquía española en dichas alteraciones de límites archidiocesanos y diocesanos o en la creación de obispados *ex novo*. Sus objetivos principales fueron la adecuación de la geografía eclesial a la geografía política de los distintos reinos peninsulares, hacer frente al peligro hugonote o a la presencia morisca y favorecer una mayor proximidad del ordinario con sus feligreses.

Maximiliano Barrio cuantifica y analiza la evolución de la población eclesiástica y sus rentas, distinguiendo entre el mundo religioso de los seculares y el de los regulares. En el capítulo segundo se abordan

las causas y las consecuencias del exceso de eclesiásticos, aunque esta cuestión será desarrollada desde distintas perspectivas (económica o disciplinar, entre otras) a lo largo de toda la obra. Paralelamente, el profesor Barrio va articulando las líneas maestras, con diversos ejemplos, de los planes de la monarquía y de los obispos para atajar este problema.

El capítulo tercero está dedicado a la descripción, origen, tipificación, cuantificación, régimen jurídico, proporción respecto al resto de riqueza nacional y evolución de las rentas eclesiásticas en un muy meritorio estudio de conjunto. El autor analiza cuestiones como el diezmo, su evolución y distribución y el papel clave que desempeñó en la independencia económica de la Iglesia hasta su abolición en el siglo XIX; o los distintos gravámenes que, a favor de la hacienda del monarca, afectaban a las rentas eclesiásticas (excusado, subsidio de galeras, millones, pensiones sobre la mitra). El estudio destaca, contradiciendo ciertos tópicos, tanto la elevada presión fiscal sobre las rentas eclesiásticas, que en 1640 llegaron al 48%, como la mayor productividad de las propiedades rústicas gestionadas por el clero.

Analizando el beneficio eclesiástico, Maximiliano Barrio se adentra en una de las instituciones que más condicionaron la historia del clero en la España moderna. El autor examina las distintas tipologías, sea a nivel parroquial (capítulo 5), canonical (capítulo 6) o episcopal (capítulo 7), y sus diversas obligaciones pastorales. En cada caso se procede a un muy valioso estudio de cuantificación de efectivos; requisitos, méritos y procedimiento de acceso y provisión; estrato social de procedencia; estilo de vida; origen, tipología y cuantificación de las rentas disfrutadas y sus aplicaciones o destinos en el gasto. Estas mismas cuestiones las aborda el autor, con igual capacidad de síntesis y brillantez, cuando las aplica al estudio de los regulares, los religiosos (capítulo 8) y las religiosas (capítulo 9).

Al estudiar la institución del beneficio eclesiástico aparecen en la obra explícitamente los diferentes problemas que aquejaban, y en cierta medida viciaban, el sistema benefical, especialmente en lo que se refiere al clero parroquial y catedralicio. Aquí se analizan las distintas estrategias familiares en la creación y provisión de beneficios; las propiamente personales para refugiarse en el fuero eclesiástico y eludir impuestos y cargas, con la plaga de los clérigos tonsurados que nunca acababan siendo ordenados *in sacris*; la praxis poco celosa de la curia romana en proveer beneficios y dispensas de todo tipo para poder «subcontratarlos» (resignas in favores, coadjutorías); la depreciación del valor real de las rentas con el transcurso del tiempo y la erosión del nivel de vida de los simples beneficiados, hasta alcanzar en ocasiones los niveles de la mendicidad; o problemas como los provocados por la falta de acuerdo cuando el patronato activo era ejercido por más de un individuo (multiplicación de pleitos, compra directa o indirecta de voluntades). Unos abusos que, sumados a la fundación autónoma o independiente de la mayoría de beneficios respecto a los deseos del obispo reformista

tridentino, darán como resultado la paradoja de una España moderna con exceso de clérigos pero con una falta general de asistencia pastoral. Profusión de efectivos para el culto, pero falta de pastores para el servicio del catecismo, la predicación y la cura de almas a nivel parroquial. Cambiar esta tendencia será el objetivo de la multitud de planes de reforma que pondrán en marcha los obispos.

Los obispos y la corona serán los motores de una reforma que en líneas generales pivotará en la asignación de las rentas de beneficios mal dotados económicamente a la creación o redotación de otros que conlleven obligaciones de cura de almas. Una larga marcha, llena de unos obstáculos, que el autor detalla con amplios y significativos ejemplos, hacia la extensión del modelo de clérigo ordenado *in sacris*, con congrua digna, suficientemente formado y con cura de almas. El fruto más logrado será la configuración y la extensión de la figura del párroco perpetuo que ha obtenido sus progresivos destinos mediante una carrera parroquial y que ha pasado por sucesivos concursos a curatos bajo supervisión de examinadores sinodales.

Esta larga marcha de reforma a la tridentina del clérigo comienza a dar amplios resultados a finales del siglo XVIII. Se empiezan a recoger lentamente los frutos positivos justamente cuando la activa política religiosa intervencionista de la monarquía, iniciada por los Reyes Católicos, va adoptando, con Carlos III y Carlos IV, una intencionalidad nueva. Hasta este momento, la monarquía había actuado de promotora, o de allanadora del camino, de la reforma eclesial en paralelo al programa tridentino (mejora de costumbres del clero mediante la reforma benefical y acercamiento al obispo con las variaciones en la geografía de las diócesis en España). Una nueva intencionalidad aparecerá ahora: la búsqueda en el clérigo de un agente del estado, es decir, una correa de transmisión para los planes de mejora social del despotismo ilustrado. Sus instrumentos fueron la

progresiva extensión, a costa de la jurisdicción romana, del patronato regio, que llegará a la cima con el concordato de 1753; y un activo intervencionismo administrativo y normativo. El resultado fue, para decepción de los obispos, que aquello que antes se despachaba en Roma se tuvo que gestionar después en la corte. El ahorro de los dispendios que provocaban los trámites lejanos se substituyó por nuevos peajes: la hostilidad creciente de la monarquía hacia los regulares y todo lo que continuase cultivando los vínculos espirituales con la Santa Sede. Fruto de su ingente labor en los archivos nacionales, el profesor Barrio describe con significativos ejemplos cómo se desarrollaba la relación entre la corona y las curias episcopales, así como los múltiples escollos que jalonaron el camino de la susodicha reforma beneficiar, por otro lado, ansiada por ambas partes.

*El clero en la España moderna* proporciona, además, distintos ejemplos de la continuidad política a lo largo de los siglos, una continuidad que se muestra, de forma particular, en la cuestión de los regulares. Si los Trastámaras actuaron como agentes activos, a finales del siglo XVIII fueron objeto de una cada vez menos disimulada hostilidad. Por el camino, la voluntad creciente de la corona de que los religiosos españoles dependieran cada vez menos de superiores residentes en el extranjero. Este proceso culminará con la expulsión de la Compañía de Jesús y los tres procesos de desamortización y exclaustración que vivió España en un breve lapso de tiempo.

También resulta muy interesante la descripción de las diferentes órdenes de regulares establecidas en España durante la Edad Moderna, sus procesos de reforma (descalzos, recoletos); la cuantificación de sus efectivos y comunidades (a final del Antiguo Régimen, unas 2.000 masculinas y 1.000 femeninas) y su evolución numérica; las jerarquías internas y los espíritus de partido; las diferencias entre la realidad

monástica y la mendicante; o el problema de la recepción indiscriminada de novicios en el caso de los frailes y sus consecuencias (excedente de efectivos, deficiente formación, pobreza). Destaca también el análisis de la clausura femenina, su situación pretridentina, el éxito del rigor tridentino y la importancia de la dote para evitar un exceso de religiosas. Resulta significativo que, en 1835, en vísperas de la exclaustración y tras una convulsa aminoración de efectivos, los jóvenes constituyeran una cuarta parte del total del clero regular masculino.

Por último, cabe resaltar, como lo hace el autor, las grandes diferencias territoriales existentes en la mayoría de temas tratados en la obra. Para el caso de Cataluña se destacan algunas de sus características propias, haciendo referencia a temas como el lugar de origen de su clero, su escasa movilidad, la importancia del beneficio personal y la resistencia a ciertas reformas eclesiales con un origen territorial exógeno al propio Principado.

Gracias a una ingente labor de investigación y a una sagaz clarividencia para ordenar sus frutos, el profesor Barrio consigue en *El clero en la España moderna* una visión integral y sintética del mundo eclesial español de los siglos que unen a los Reyes Católicos con las revoluciones liberales. La obra resulta de imprescindible lectura, especialmente para aquellos estudiosos de la historia de la Iglesia en España que, insatisfechos con una visión descarnada que sólo atiende a ideas y mentalidades, quieran acercarse al análisis también desde el factor humano. Este objetivo viene reforzado por datos absolutos y referenciales para aquellos que se propongan tratar el mundo eclesiástico español en la Edad Moderna.

Ramon Reixach i Puig

Universitat Autònoma de Barcelona

